



DECRETO ALCALDICIO N° 550 /

Quillón, 09 FEB 2017

VISTOS:

- El acuerdo N° 42/2017 del Concejo Comunal de Quillón, según consta en Sesión Ordinaria N° 07, celebrada con fecha 06 de Febrero del 2017.
- El acuerdo N° 38/2017 del Concejo Comunal de Quillón, según consta en Sesión Ordinaria N° 06, celebrada con fecha 23 de Enero del 2017.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Otórguese**, asignación del Artículo 45 para los profesionales y Conductores de la Dotación de Salud de las siguientes Categorías y Niveles como se indica:

MEDICOS

Dr. Jorge Escalante Vaque	A - 14	\$ 720.000.-	44 Hrs
Dra. Patricia Hernández Krauss	A - 15	\$ 630.000.-	44 Hrs.
Dra. Valeria Alejandra Parada Placencia	A - 12	\$ 630.000.-	44 Hrs.
Dr. Raúl Fuentealba Cruz	A - 14	\$ 630.000.-	44 Hrs.
Dr. Carlos Saldías Aracena	A - 14	\$ 630.000.-	44 Hrs.

CONDUCTORES

Patricio Barriga González	F - 1	\$ 100.000.-	44 Hrs.
Luis González Garrido	F - 4	\$ 100.000.-	44 Hrs.
José González González	F - 12	\$ 100.000.-	44 Hrs.
José Ríos Talavera	F - 10	\$ 100.000.-	44 Hrs.
José Bernal Olivares	F - 15	\$ 100.000.-	44 Hrs.

2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.21.01.001.009.007 (**ASIGNACION ART. 45 PERSONAL DE PLANTA**) Y N° 215.21.02.001.009.007 (**ASIGNACION ART. 45 PERSONAL A CONTRATA**) del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VPM/ELS/jsb.

09.02.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°13 /2017.-

El Secretario Municipal de la comuna de Quillón quien suscribe, certifica que:

En sesión ordinaria N° 7 del día 06 de Febrero del 2017, en el Concejo Municipal se aprobó lo siguiente:

Acuerdo N° 42/17: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación de la asignación artículo N° 45 de Salud para el año 2017 desde enero a diciembre al médico Raúl Fuentealba Cruz por \$630.000

Se extiende el presente certificado para realizar los trámites correspondientes.

Otorgado a nueve días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 10 /2017.-

El Secretario Municipal (S) de la comuna de Quillón quien suscribe, certifica que:

En sesión ordinaria N° 6 del día lunes 23 de Enero del 2017, en el Concejo Municipal se aprobó lo siguiente:

Acuerdo N° 38/17: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación de la asignación artículo N° 45 de Salud para el presente año, las siguientes:

NOMBRE	MONTO	HORAS
Jorge Escalante Vaque	\$ 720.000	44
Valeria Parada Placencia	\$ 630.000	44
Patricia Hernández Krauss	\$ 630.000	44
Carlos Saldías Aracena	\$ 630.000	44
José Bernal Olivares	\$ 100.000	44
Patricio Barriga González	\$ 100.000	44
Luis González Garrido	\$ 100.000	44
José González Gonzalez	\$ 100.000	44
José Ríos Talavera	\$ 100.000	44
Totales	\$3.110.000	

Se extiende el presente certificado para realizar los actos administrativos correspondientes.

Otorgado a veintisiete días del mes de Enero del año dos mil diecisiete.



Luis Toledo Villagra
LUIS TOLEDO VILLAGRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE